

Segundo.—El precedente nombramiento de Vocales del Consejo de Administración lo es con efectos del día 15 de noviembre de 2001.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 8 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, José Folgado Blanco.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**21886** *ORDEN de 14 de noviembre de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 13 de septiembre de 2001.*

Por Orden de 13 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María José Mazuelas Santos, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con número de Registro de Personal 0147271713 A1145, como Jefe de Negociado N.16, en el Gabinete de la excelentísima señora Ministra.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

**21887** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, y el hospital «Sant Joan», de Reus, sociedad anónima municipal, por la que se nombra a don Joan Lluís Borràs Balada Profesor titular de Universidad.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas vinculadas convocado por Resolución de esta Universidad «Rovira y Virgili» y del hospital «Sant Joan», de Reus, sociedad anónima municipal, de 15 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el Real Decreto 155/1986, de 28 de junio,

Este Rectorado y el hospital «San Joan», de Reus, han resuelto nombrar a don Joan Lluís Borràs Balada Profesor titular de Uni-

versidad, del área de conocimiento de «Medicina», especialidad de Oncología, del Departamento de Medicina y Cirugía, vinculado con la plaza de Jefe Clínico de la institución sanitaria Hospital Universitario «Sant Joan», de Reus.

Tarragona, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Luis Arola i Ferrer.—El Presidente del Consejo de Administración del hospital «Sant Joan», de Reus, Ernest Benach i Pasqual.

**21888** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, y el hospital «Sant Joan», de Reus, sociedad anónima municipal, por la que se nombra a don Antoni Castro Salomó Profesor titular de Universidad.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas vinculadas convocado por Resolución de esta Universidad «Rovira y Virgili» y del hospital «Sant Joan», de Reus, sociedad anónima municipal, de 15 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio,

Este Rectorado y el hospital «San Joan», de Reus, han resuelto nombrar a don Antoni Castro Salomó Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», especialidad de Medicina Interna, del Departamento de Medicina y Cirugía, vinculado con la plaza de Jefe Clínico de la institución sanitaria Hospital Universitario «Sant Joan», de Reus.

Tarragona, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Luis Arola i Ferrer.—El Presidente del Consejo de Administración del hospital «Sant Joan», de Reus, Ernest Benach i Pasqual.

**21889** *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Eduardo Elosegui Bandera.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Eduardo Elosegui Bandera, en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Comunicación, Métodos de Investigación e Innovación Educativa.

Málaga, 29 de octubre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**21890** *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Manuel Jiménez Berrocal.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 17 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden, según las disposiciones vigentes, a: